



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105018202000209
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA OTILIA GARCIA CARPETA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 29 de julio de 2022

DECISION: PRIMERO: CONFIRMAR SEGUNDO: CONDENAR en COSTAS en esta instancia en favor de la demandante y a cargo de COLPENSIONES. Las de primera, se confirman.

MAGISTRADA PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 12 de agosto de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 12 de agosto de 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA